

En la ciudad de Sunchales, a los treinta días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

### O R D E N   D E L   D Í A

1º) Aprobación Actas N° 1162 y 1163.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2219/12: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Coordinación y Gobierno; Obras y Servicios Públicos; Desarrollo Humano y Familia; Hacienda e Inversión Pública y Desarrollo Económico y Cooperativismo.-

N° 2223/12: Reconoce las nuevas autoridades de la Comisión Vecinal B° SanCor.-

N° 2224/12: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Coordinación y Gobierno; Obras y Servicios Públicos y Desarrollo Humano y Familia.-

N° 2226/12: Declara de Interés Municipal la 3º Reunión Agenda Regional de Industrias (ARDI), realizada el 29/06/2012.-

N° 2227/12: Otorga el Retiro Especial al agente Juan Carlos Pronotti, a partir del 18 de julio de 2012.-

N° 2228/12: Deja cesante al agente Federico Jaime, Legajo 246 del registro del personal de la Municipalidad de Sunchales.-

N° 2229/12: Declara de Interés Municipal la visita y las distintas actividades que realizará el Ing. José María Larrañaga Bolinaga, desde el día 2 al 7 de julio, en el marco de la Semana municipal del Cooperativismo que se celebra en adhesión al Año Internacional del Cooperativismo.-

N° 2231/12: Oficializa la lista de candidatos de la Comisión Vecinal del Barrio 9 de Julio.-

5º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

Nº 3724/12: Otorga Poder General para litigar, representando a la Municipalidad de Sunchales, en todo asunto, pleito o juicio en la que ésta fuere parte actora o demandada, a la Doctora María Florencia Nuñez y al Doctor Mariano Erba.-

Nº 3725/12: Designa a partir del 1º/08/12 a la Sra. Marcela Merke para cubrir el cargo de Director del Centro de Cuidado Infantil Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, revistando en la Categoría 17 del Escalafón Municipal.-

6º) Respuestas por parte del D.E.M. a las Minutas de Comunicación:

Nº 526/2012: Sugerencias vecinos sesión especial Bº Sur-Centro:Desagües.-

Nº 539/2012: Solicita al DEM tramite ante la CONADIS el proyecto "Programa Acompañamiento Municipal para la Adquisición de Ayudas Técnicas", para personas con discapacidad.-

Nº 540/2012: Solicita fijar criterios utilización espacios públicos por parte Concesionarias automotores, motocicletas, etc..-

Nº 542/2012: Solicita al DEM cumplimentar Ordenanza Nº 1915/2009 -Prohíbe estacionamiento inmediaciones Terminal de Omnibus-.

7º) Ampliación Respuesta por parte del D.E.M. a las Minutas de Comunicación:

Nº 527/2012: Sugerencias vecinos sesión especial Bº Sur-Centro: Barrido y Limpieza.-

Nº 529/2012: Sugerencias vecinos sesión especial Bº Sur-Centro: Derechos Ciudadanos y Otros.-

Nº 530/2012: Sugerencias vecinos sesión especial Bº Sur-Centro: Iluminación y Otros.-

8º) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Autoriza al D.E.M. a solicitar el monto de \$ 50.000.- (Aporte No Reintegrable). Destino: ejecución pavimento en el Área de Promoción Industrial.-

9º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyectos presentados por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP), con la adhesión de los Concejales Leandro Lamberti (FPCyS-UCR); Cecilia Ghione (FPCyS-PS) y Pablo Pinotti (FPCyS-PS):

9-a) De Ordenanza:

- Dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, creará el sitio "Municipio Transparente" como espa-

cio virtual, dentro del dominio "sunchales.gov.ar", con el fin de publicar información sobre el estado y uso de los recursos económicos - financieros del municipio.-

**9-b) De Minuta de Comunicación:**

- Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal de cumplimiento, en forma urgente, a la Ordenanza N° 1692/2006. Asimismo recomienda lleve perentoriamente a cabo, las tareas de mantenimiento sobre calle Gral. Paz y colectora, en la zona de intersección con la Ruta N° 34 "Gral. Martín Miguel de Güemes".-

**9-c) De Minuta de Comunicación:**

- Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que extreme los esfuerzos, para dar cumplimiento a la Ordenanza N° 1896/09, en todo su contenido. También insta a que controle el cumplimiento de la misma, y genere las condiciones tributarias necesarias para que, quien utilice bolsas reciclables, publicite y colabore con las campañas y/o coloque a la venta bolsos no descartables, resulte incentivado con beneficios ciertos.-

**10°) Proyectos de Ordenanza presentados por los Concejales Bloque Partido Justicialista:**

**10-a)** Autoriza al D.E.M, para que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, disponga la construcción de una base para la colocación de un busto de Eva Perón en el inicio de la avenida que lleva su nombre.-

**10-b)** Determina la prohibición de estacionar vehículos automotores sobre Avenida Belgrano, a una distancia de 7 metros desde la ochava, que forman con la intersección de calle Tucumán sobre el cordón este (sentido sur-norte), lo mismo sobre calle Tucumán, a una distancia de 7 metros desde la ochava, que forman con la intersección de Avenida Belgrano sobre el cordón Sur (sentido este-oeste).- Establece la señalización que indique zonas de estacionamiento permitido para ciclomotores y zonas de estacionamiento prohibido para automóviles.-

**11°) Proyectos presentados por los Concejales Pablo Pinotti y Cecilia Ghione (FPCyS-PS).Adhieren Concejales: Bertoglio (FPCyS-PDP) y Lamberti (FPCyS-UCR):**

**11-a) De Ordenanza:**

- Determina la adhesión de la Municipalidad de Sunchales a las disposiciones de la Ley Provincial N° 11.856 y la adopción de los mecanismos establecidos en la misma para la subasta de los motovehículos retenidos en dependencias municipales.-

**11-b) De Minuta de Comunicación:**

- Solicita al D.E.M. que en relación a los/as Secretarios/as, Subsecretarios/as, Coordinadores/as y Directores/as que integran el Gabinete Municipal y a las erogaciones presupuestarias en ellos fundadas informe lo siguiente: Si el D.E.M. destina partidas al pago de alquileres de inmuebles con destino de vivienda de funcionarios municipales y sus familias. En caso afirmativo indique el monto mensual destinado a dicha erogación y los motivos que la fundan. Asimismo, solicita el detalle desagregado (montos, prestador y detalle de la prestación), desde el mes de diciembre a la fecha, de las partidas presupuestarias: Gastos diversos, Honorarios profesionales, Servicios de terceros y Funcionarios Municipales.-

**12)** Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Pablo Pinotti y Cecilia Ghione (FPCyS-PS):

\* Dispone la implementación del programa "Sunchales conectad@" mediante el cual se garantizará el acceso gratuito a internet en los espacios públicos, a través del emplazamiento de antenas o routers Wi-Fi en Plaza Libertad, Terminal de Ómnibus y otros lugares factibles, promoviendo la igualdad de acceso a la información por parte de los ciudadanos y ciudadanas.-